

Radicado: 2018-00459

CONSTANCIA FIJACION EN LISTA: Conforme al art. 446, num. 2 del Código General del Proceso, de la liquidación del crédito visible a folio 51 presentada por la parte demandante, se deja en traslado a la parte demandada por tres días, traslado que se fija en lista hoy 29 de octubre de 2021.

Inicia traslado: 2 de noviembre de 2021

Vence traslado: 4 de noviembre de 2021



Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario



Señora:

JUEZ TERCERA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE.

Bucaramanga.

25 OCT 2021

Oscar

PROCESO: **EJECUTIVO.**
 DEMANDANTE: **NEIDAN HERNÁNDEZ HERREÑO.**
 ACCIONADO: **JANETH APARICIO GARCÍA - OTRO.**
 RADICADO: **2018 - 459.**
 REFERENCIA: **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.**

DIEGO FERNANDO PIZZA URIBE, mayor de edad, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía Nro. 1.095.921.448 de Girón y profesionalmente con la licencia temporal Nro. 25.025 del C. S de la Judicatura, domiciliado en la calle 36 Nro. 15 - 32 oficina 11-07, edificio Colseguros en la ciudad de Bucaramanga, correo electrónico juridico.fernando.pizza@gmail.com actuando en calidad de apoderado judicial de la señora **JANETH APARICIO GARCÍA**, por medio de la presente me permito allegar liquidación del crédito de la siguiente manera:

CAPITAL						\$ 2.229.497
VENCIMIENTO						25-may-2021
FECHA PAGO DEUDA						22-oct-2021
DIAS DE MORA						151
2021	Mayo	31-may-2021	23,83%	7	\$	10.000
	Junio	30-jun-2021	23,82%	30	\$	44.000
	Julio	31-jul-2021	23,77%	31	\$	45.000
	Agosto	31-ago-2021	23,86%	31	\$	45.000
	Septiembre	30-sep-2021	23,79%	30	\$	44.000
	Octubre	31-oct-2021	23,62%	22	\$	32.000
TOTAL OBLIGACION						\$ 2.229.497
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS						\$ 220.000
TOTAL A PAGAR						\$ 2.448.497

Mi mandante ha realizado los siguientes abonos a capital:

24 de junio de 2021: \$ 400.000=
 23 de julio de 2021: \$ 500.000=
 24 de agosto de 2021: \$ 500.000=
 24 de septiembre de 2021: \$ 500.000=
 22 de octubre de 2021: \$ 548.497=

Lo anterior sumaría \$2.448.497 en abonos, lo cual es el mismo valor de la liquidación de la deuda, quedando así a paz y salvo de la obligación.

Por lo anterior solicito amablemente su Señoría terminar el proceso de la referencia por pago total



CenturyLex

Grupo Jurídico Especializado

(+577) 670 1114

Calle 36 N° 15-32
Oficina 11-Q7, Bucaramanga

de la obligación y como consecuencia levantar las medidas cautelares practicadas o dejadas a disposición por parte de los remanentes.

Ahora bien, si la liquidación no fuese aprobada por el Despacho y en su defecto saliere un saldo a favor de mi mandante, solicito amablemente el fraccionamiento del título para la devolución del dinero consignado por mi prohijada.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO PIZZA URIBE.

C.C.: Nro. 1.095.921.448 de Girón.

L.T. 25.025 del C. S de la Jud.



Banco Agrario de Colombia

NTT. 800.037.800 - 8

52

24/06/2021 14:03 Cajero entrocha

Oficina 9612 CB REVAL BUCARAMANGA

Terminal GXZBT13

Operación 9227847

Transacción: RECÉPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$400,000.00

Costo de la transacción \$0 00

Iva del Costo \$0 00

GMF del Costo \$0 00

Secuencial PIN 434266

Tipo ID consignante CC CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante 1095923859

Nombre consignante ERIKA ALEXANDRA ROCHA G

Juzgado 680012051103 TERCERO PEQUEAS CAU

Concepto 1-DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso 68001418900320180045900

Tipo ID demandante CC CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante 52478843

Demandante NAYDA HERNANDEZ HERRENO

Tipo ID demandado CC CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado 63363898

Demandado YANETH APARICIO GARCIA

Forma de pago EFECTIVO

Valor operación \$400 000 00

Valor total pagado \$400 000 00

Código de Operación 254355965

Número del título 460010001629056

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transacción solicitada se registró correctamente
en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al
cajero para que le corrija. Cualquier inquietud
comúníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

23/07/2021 14:22 Cajero olgrodri

Oficina: 9612 - CB REVAL BUCARAMANGA

Terminal GXZ6T13

Operación: 12758842

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$500,000.00

Costo de la transacción \$0.00

Iva del Costo \$0.00

GMF del Costo \$0.00

Secuencial PIN 447137

Tipo ID consignante CC CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante 1098688013

Nombre consignante OLGA LUCIA RODRIGUEZ RUE

Juzgado 680012051103 TERCERO PEQUEAS CAJ

Concepto 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Numero de proceso 68001418900320180045900

Tipo ID demandante CC CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante 52478843

Demandante NAYDA HERNANDEZ HERRERO

Tipo ID demandado CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado 63363898

Demandado YANETH APARICIO GARCIA

Forma de pago EFECTIVO

Valor operación \$500.000.00

Valor total pagado \$500.000.00

Código de Operación 255870294

Numero del título 460010001635573

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transacción solicitada se registró correctamente
en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

24/08/2021 14:14 Cajero Rapinson

Cajero: 9812 - CB REVAL BUCARAMANGA
Terminal: GX28113 Operación: 18460045

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIV
Valor: \$500,000.00
Costo de la transacción: \$0 00
Iva del Costo: \$0 00
GMF del Costo: \$0 00

Secuencial PIN: 460561
Tipo ID consignante CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID consignante 1098688013
Nombre consignante OLGA LUCIA RODRIGUEZ RUE
Juzgado 680012051103 TERCERO PEQUEAS CAU
Concepto 1 DEPOSITOS JUDICIALES
Numero de proceso 68001418900320180045900
Tipo ID demandante CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandante 52478843
Demandante NAYDA HERNANDEZ HERRERO
Tipo ID demandado CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandado 63363898
Demandado YANETH APARICIO GARCIA
Forma de pago EFECTIVO
Valor operacion \$500 000 00

Valor total pagado \$500.000.00

Código de Operación 258138052
Número del título 460010001842021

Al recibir el comprobante de la ventanilla por favor verifique
que el contenido del comprobante sea correcto y correctamente
firmado por el cajero. Si no es así, no lo acepte y devuélvalo al
cajero. Si lo acepta, el cajero debe firmar el comprobante
y el cliente debe firmar el comprobante.

21/08/2013 14:00 Cierre de caja

Oficina: 0012 - CE FISCAL BUCARARANGA
Terminal: 0426713 Operación: 257337864

Transacción: RECEPCION PAGO EN EFECTIVO

Valor:	\$500.000.00
Costo de la transacción:	\$0.00
Iva de Costo:	\$0.00
GMF del Costo:	\$0.00

Secuencia: PIN 473047

Tipo ID consignante CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante 1007791000

Nombre consignante JOSE DAVID MANTILLA VILLAS

Juzgado 680012051103 TERCERO PEQUEAS CAU

Concepto 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Numero de proceso 68001418900320180045900

Tipo ID demandante CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante 52476843

Demandante MAYDA HERNANDEZ HERRENO

Tipo ID demandada CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado 63363898

Demandado YANETH APARICIO GARCIA

Forma de pago EFECTIVO

Valor operación \$500.000.00

Valor total pagado \$500.000.00

Código de Operación 257337864

Numero del título 450010001649248

22/10/2021 16:13 Cajero deabunza

Oficina 9812 - CB REVAL BUCARAMANGA
Terminal GXZ6T13 Operación 24100367

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIV

Valor: \$548,497.00

Costo de la transacción \$0.00

Iva del Costo \$0.00

GMF del Costo \$0.00

Secuencial PIN : 487804

Tipo ID consignante CG - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante 1007791000

Nombre consignante JOSE DAVID MANTILLA VILLAS

Juzgado 680012051103 TERCERO PEQUEAS CAU

Concepto 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso 68001418900320180045900

Tipo ID demandante CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante 52478843

Demandante NAYDA HERNANDEZ HERRENO

Tipo ID demandado CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado 63363688

Demandado YANETH APARICIO GARCIA

Forma de pago EFECTIVO

Valor operación \$548.497 00

Valor total pagado \$548.497 00

Código de Operación 257536873

Número del título 460010001655668

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verificar
que la transacción solicitada se refleje en el comprobante.
Si no es así, debe comunicarse al personal de atención
dentro de los 15 minutos siguientes a la emisión del comprobante.